Informe Definitivo 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO														INDICADORES			META Y AVANCE AL PERIODO													
CICLO	PERIODO	TRIMESTRE	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	RAMO	UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	GRUPO FUNCIONAL	FUNCION	SUBFUNCIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICION DEL INDICADOR	METODO DEL CALCULO	NIVEL DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICION	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	DIMENSION DEL INDICADOR	SENTIDO	META PROGRAMADA	JUSTIFICACION	META MODIFICADA	JUSTIFICACION	REALIZADO EN EL PERIODO	JUSTIFICACION	AVANCE (%)	FLUJO
2021	5	5	DURANGO	DURANGO	33 - APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	416 - DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO A	I005	FORTAMUN		2 - DESARROLLO SOCIAL	2 - VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	7 - DESARROLLO REGIONAL	6 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	160176			MIDE EL PORCENTAJE DEL GASTO EJERCIDO ACUMULADO AL PERIODO QUE SE REPORTA, RESPECTO AL MONTO ANUAL APROBADO DE FORTAMUN DF AL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL. EL MONTO EJERCIDO DEL FORTAMUN DF POR EL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL ES ACUMULADO AL PERIODO QUE SE REPORTA.	(GASTO EJERCIDO DEL FORTAMUN DF POR EL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL / MONTO ANUAL APROBADO DEL FORTAMUN DF AL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL)*100	ACTIVIDAD	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	GESTIÓN	EFICACIA	ASCENDENTE	100		100		100		100	VALIDADO
2021	5	5	DURANGO	DURANGO	33 - APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	416 - DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO A	I005	FORTAMUN	2 - DESARROLLO SOCIAL	2 - VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	7 - DESARROLLO REGIONAL	6 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	162647	ÍNDICE DE DEPENDENCIA FINANCIERA	MIDE LA EVOLUCIÓN DE LA DEPENDENCIA FINANCIERA MUNICIPAL O DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EXPRESADA COMO LA IMPORTANCIA RELATIVA DEL FORTAMUN DF EN LOS INGRESOS PROPIOS. EL INDICADOR SE LEE DE LA SIGUIENTE FORMA: CON CUANTOS PESOS DE FORTAMUN DF CUENTA EL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CADA PESO POR CONCEPTO DE INGRESOS POR RECAUDACIÓN. PERMITE ESTABLECER SI A PESAR DE CONTAR CON FUENTES SEGURAS DE ORIGEN FEDERAL, EL MUNICIPIO IMPLANTA UNA POLÍTICA RECAUDATORIA ACTIVA PARA COMPLEMENTAR SUS INGRESOS DISPONIBLES Y EXPANDIR EL GASTO PÚBLICO PARA BENEFICIO DE SUS HABITANTES. PARA UNA MAYOR COMPRENSIÓN DE LAS VARIABLES SE INFORMA QUE LOS INGRESOS PROPIOS INCLUYEN IMPUESTOS POR PREDIAL, NÓMINAS Y OTROS IMPUESTOS, ASÍ COMO, OTROS INGRESOS COMO DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS. SE ACLARA QUE LOS MONTOS CORRESPONDIENTES A LAS DOS VARIABLES SON ACUMULADOS AL PERIODO QUE SE REPORTA.	(RECURSOS MINISTRADOS DEL FORTAMUN DF AL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL / INGRESOS PROPIOS REGISTRADOS POR EL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL)	PROPÓSITO	SEMESTRAL	OTRA	ESTRATÉGICO	EFICACIA	DESCENDENTE	.42146		.42146		.59814		70.46	VALIDADO
2021	5	5	DURANGO	DURANGO	33 - APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	416 - DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO A	I005	FORTAMUN	2 - DESARROLLO SOCIAL	2 - VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	7 - DESARROLLO REGIONAL	6 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	167389	TASA DE VARIACIÓN DEL INGRESO DISPONIBLE DEL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	MIDE LA VARIACIÓN DEL INGRESO MUNICIPAL O DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DISPONIBLE DEL AÑO ACTUAL RESPECTO DEL INGRESO MUNICIPAL O DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DISPONIBLE DEL AÑO ANTERIOR. INGRESOS DISPONIBLES SE REFIERE AL INGRESO DE LIBRE DISPOSICIÓN SEGÚN LO SEÑALADO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, SON LOS INGRESOS LOCALES Y LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, ASÍ COMO LOS RECURSOS QUE, EN SU CASO, RECIBAN DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y CUALQUIER OTRO RECURSO QUE NO ESTÉ DESTINADO A UN FIN ESPECÍFICO. EXCLUYE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS E INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS.	((INGRESO DISPONIBLE MUNICIPAL O DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL AÑO T / INGRESO DISPONIBLE MUNICIPAL O DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL AÑO T-1)-1)*100	PROPÓSITO	ANUAL	PORCENTAJE	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA	ASCENDENTE	1.81702		1.81702		10.69193		588.43	VALIDADO
2021	5	5	DURANGO	DURANGO	33 - APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	416 - DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO A	I005	FORTAMUN	2 - DESARROLLO SOCIAL	2 - VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	7 - DESARROLLO REGIONAL	6 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	167392	PORCENTAJE DE RECURSOS FORTAMUN RECIBIDOS POR LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO	MIDE EL PORCENTAJE DE RECURSOS RECIBIDOS POR EL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ACUMULADO AL PERIODO QUE SE REPORTA, RESPECTO AL MONTO ANUAL APROBADO DE FORTAMUN AL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL LA CIUDAD DE MÉXICO.	((RECURSOS TRANSFERIDOS DEL FORTAMUN AL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO/ MONTO ANUAL APROBADO DEL FORTAMUN EN EL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO)) *100	COMPONENTE	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	GESTIÓN	EFICACIA	ASCENDENTE	100		100		100		100	VALIDADO
2021	5	5	DURANGO	DURANGO	33 - APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	416 - DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO A	I005	FORTAMUN	2 - DESARROLLO SOCIAL	2 - VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	7 - DESARROLLO REGIONAL	6 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	167394	ÍNDICE DE APLICACIÓN PRIORITARIA DE RECURSOS	MIDE LA APLICACIÓN PRIORITARIA DE RECURSOS DEL FONDO, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL (LCF) Y DE ACUERDO CON EL GASTO QUE REPRESENTA MAYORES BENEFICIOS PARA LA POBLACIÓN, BASÁNDOSE EN LA EXPECTATIVA DE REGISTRAR UN INCREMENTO EN EL GASTO PARA LOS DESTINOS PRIORITARIOS ESTABLECIDOS EN LA LCF Y REQUERIMIENTOS RELEVANTES IDENTIFICADOS POR LOS MUNICIPIOS. EL GASTO EJERCIDO EN OBLIGACIONES FINANCIERAS INCLUYE SERVICIO DE LA DEUDA (AMORTIZACIÓN MÁS INTERESES) Y GASTO DEVENGADO NO PAGADO, CORRIENTE O DE CAPITAL, Y SERVICIOS PERSONALES DE ÁREAS PRIORITARIAS EN LOS SECTORES DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD PÚBLICA (MAESTROS, MÉDICOS, PARAMÉDICOS, ENFERMERAS Y POLICÍAS (SE REFIERE A LOS SUELDOS PAGADOS). LOS MONTOS CORRESPONDIENTES A LAS DOS VARIABLES SON ACUMULADOS AL PERIODO QUE SE REPORTA	(((GASTO EJERCIDO EN OBLIGACIONES FINANCIERAS + GASTO EJERCIDO EN PAGO POR DERECHOS DE AGUA + GASTO EJERCIDO EN SEGURIDAD PÚBLICA + GASTO EJERCIDO EN INVERSIÓN) / (GASTO TOTAL EJERCIDO DEL FORTAMUN DF)) * 100	COMPONENTE	ANUAL	PORCENTAJE	ESTRATÉGICO	EFICACIA	ASCENDENTE	68.53191		68.53191		58.44844		85.29	VALIDADO